

Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024

Participación del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable

Agosto 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



- El **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** fue elaborado por el Ejecutivo Federal y remitido el 30 de abril a la Cámara de Diputados. El 27 de junio fue aprobado con 305 votos a favor, 139 en contra y 3 abstenciones; posteriormente fue **publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio***.
- **SHCP ha publicado los criterios y la guía** para la elaboración, validación y aprobación de los Programas que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo, a saber, los programas sectoriales, especiales e institucionales.
- La elaboración del Programa Sectorial debe guardar correspondencia con el PND, que señala como **objetivo del desarrollo nacional la construcción un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para lograr el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar.**
- El PND establece que se persigue un nuevo consenso nacional, que tendrá como centro la convicción de que el **quehacer nacional económico, político, social, y cultural**, en su conjunto, **orientado al logro del bienestar de la población.**

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 12 de julio de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019



- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 plantea **1 objetivo general** del desarrollo nacional, **12 principios rectores** del desarrollo, **3 ejes** de desarrollo (Política y Gobierno, Política Social, Economía), **23 objetivos** de desarrollo asociados a cada uno de los ejes, **90 estrategias o líneas de acción** asociadas a dichos objetivos, y **21 instrumentos programáticos y/o proyectos**, y **creación de 3 nuevos organismos** asociados a dichas estrategias. Contempla también una visión al 2024, que establece **35 parámetros** que deberán alcanzarse al término de la administración.



Punto de Partida: EL PND 2019-2024 (Ejes)



Principios Rectores

- 1 Honradez y honestidad
- 2 No al gobierno rico con pueblo pobre
- 3 Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- 4 Economía para el bienestar
- 5 El mercado no sustituye al Estado
- 6 Por el bien de todos, primero los pobres
- 7 No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- 8 No puede haber paz sin justicia
- 9 El respeto al derecho ajeno es la paz
- 10 No más migración por hambre o por violencia
- 11 Democracia significa el poder del pueblo
- 12 Ética, libertad, confianza

Eje 1

Política y Gobierno

Eje 2

Política Social

Eje 3

Economía

Visión 2024



Punto de Partida: EL PND 2019-2024 (Ejes y Objetivos)

OBJETIVO DEL DESARROLLO NACIONAL

LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Construir un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para lograr el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar.

Eje 1. Política y Gobierno

- 1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- 2 Recuperar el Estado de Derecho
- 3 Separar el poder político del poder económico
- 4 Cambiar el paradigma en materia de seguridad
- 5 Impulsar una democracia participativa
- 6 Mandar obedeciendo
- 7 Recuperar los principios de política exterior
- 8 Solucionar de raíz el problema de la migración
- 9 Impulsar la libertad y la igualdad.

Eje 2. Política Social

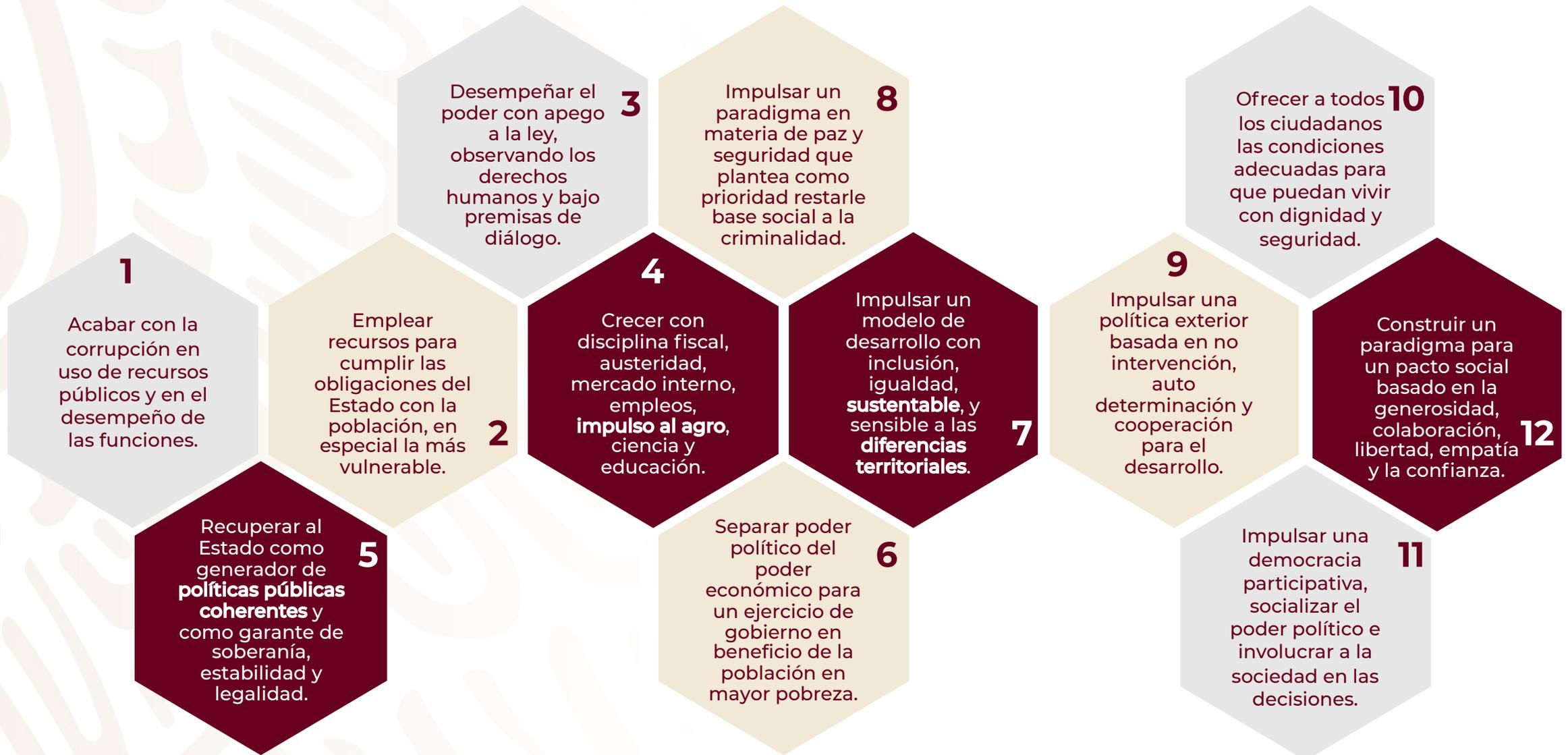
- 1 Construir un país con bienestar
- 2 Impulsar un desarrollo sostenible
- 3 Garantizar el derecho a la educación
- 4 Garantizar el derecho a la salud
- 5 Impulsar una cultura de paz para el bienestar

Eje 3. Economía

- 1 Detonar el crecimiento económico
- 2 Mantener las finanzas sanas
- 3 Mantener la política de recaudación
- 4 Alentar la inversión privada
- 5 Rescatar el sector energético
- 6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- 7 Alcanzar la autosuficiencia alimentaria y rescatar el campo
- 8 Promover la ciencia y la tecnología
- 9 Fomentar el deporte



PUNTO DE PARTIDA: EL PND 2019-2024 (Principios Rectores)





EJE

Eje 3 Economía

OBJETIVO
SECTORIAL

Alcanzar la autosuficiencia
alimentaria y rescatar el campo

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES

- Romper el círculo vicioso entre la postración del campo y la dependencia alimentaria.
- Impulsar prácticas sustentables para la conservación del agua, el suelo, la agrobiodiversidad y la biodiversidad.
- Impulsar apoyos que permita agregar valor a la producción.
- Establecer precios de garantía para alimentos básicos y otros productos en beneficio de pequeños productores.
- Establecer estrategias y acciones focalizando regiones prioritarias.
- Elevar la productividad del campo, promover la industrialización y la comercialización, dentro y fuera del país.
- Promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas asociadas a la comercialización de productos.
- Promover tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

PARÁMETROS

- Autosuficiencia en maíz, frijol, arroz, carne de res, cerdo, aves y huevo
- Disminución considerable de la importación de leche
- Incremento de producción agropecuaria

PROGRAMAS

- Programa Producción para el Bienestar
- Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país
- Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche
- Programa Crédito Ganadero a la Palabra
- Programa de Distribución de Fertilizantes Químicos y Biológicos
- Creación de SEGALMEX



1. El Programa Sectorial se **realizará conforme a los criterios y guías de SHCP**, así como en los tiempos definidos en la normatividad aplicable.
2. En tal virtud, será el documento que defina **objetivos, estrategias, acciones, metas e instrumentos para que el sector**: 1) logre la autosuficiencia alimentaria; 2) sean productivo, inclusivo y sustentable; 3) contribuya con el logro la seguridad alimentaria; y 4) sea fuente de bienestar para la población de los territorios rurales y costeros.
3. El Programa resultará de un **proceso de planeación participativa** en el que se involucrarán a actores de interés en el sector, con énfasis en la realización de **consultas con la población que requiere atención prioritaria**.
4. El Programa Sectorial será un documento conciso, cuyos contenidos serán expresados en un lenguaje que permita **comunicar asertivamente los propósitos gubernamentales**, tal como lo mandata el PND.
5. Se impulsará un proceso de planeación que **atiende el llamado presidencial a considerar las diferencias y desigualdades entre los territorios**, por lo que expresará de manera específica estrategias regionales y se vinculará estratégicamente con instrumentos y procesos de planeación a nivel estatal.





COMPONENTES DE PLANEACIÓN

ELABORACIÓN DEL
PROGRAMA SECTORIAL

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE
ACCIÓN

METAS DEL
BIENESTAR

EPÍLOGO

Insumos estratégicos para proceso de elaboración los ejes prioritarios de trabajo

PLENACIÓN
ESTRATÉGICA

PLANEACIÓN
PARTICIPATIVA

PRODUCTORES Y
PRODUCTORAS

ORGANIZACIONES DEL
SECTOR

TITULAR Y SU CUERPO
DIRECTIVO

FUNCIONARIOS Y
FUNCIONARIAS

ESTRUCTURA
TERRITORIAL

AUTORIDADES
ESTATALES

OTROS ACTORES DE
INTERÉS

ACADEMIA Y OTROS
SECTORES

CONSULTA SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

MARCO NORMATIVO

Insumos Clave para Elaboración del Programa



1. Para la elaboración del Programa se recogerán propuestas elaboradas por órganos colegiados y mecanismos institucionalizados de participación como es el caso del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
2. La Oficina del Secretario conduce el proceso de elaboración del Programa Sectorial.
3. Bajo el liderazgo de la Coordinación General de Desarrollo Rural Sustentable, el área a cargo de conducir el proceso, trabajará de la mano para dar seguimiento a la elaboración y presentación de las propuestas concretas del Consejo para el Programa Sectorial.
4. Es recomendable que el Consejo realice sus aportaciones orientadas en cuatro grandes categorías: Principales problemáticas en materia de desarrollo rural; Propuestas de acciones concretas para atender dichas problemáticas; Recomendaciones sobre fortalecimiento de instrumentos programáticos específicos.

EJES DE
TRABAJO

OBJETIVOS
SECTORIALES
ESTRATÉGICOS

INCLUSIÓN PRODUCTIVA
Y DESARROLLO
TERRITORIA

PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD

SUSTENTABILIDAD Y
ADAPTACIÓN AL CAMBIO
CLIMÁTICO

TRANSFORMACIÓN
INSTITUCIONAL Y NUEVA
ÉTICA PÚBLICA

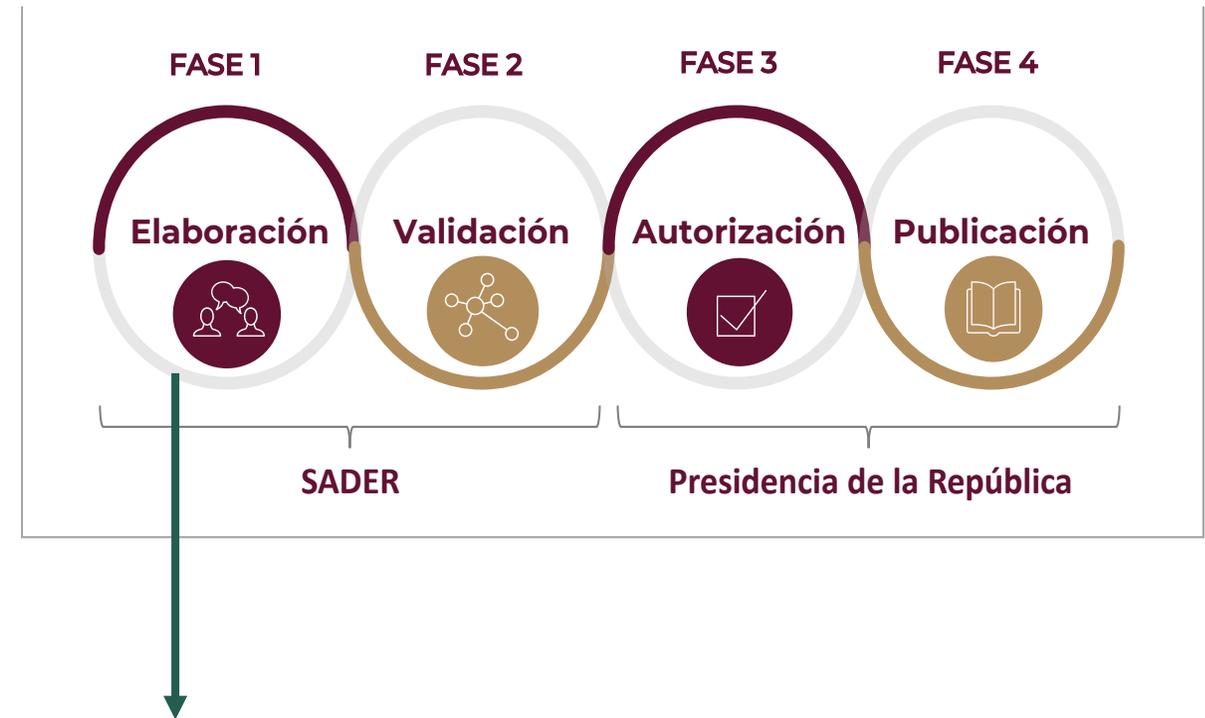
INNOVACIÓN CIENCIA
TECNOLOGÍA



Fechas Clave para Elaboración del Programa

20 de Septiembre de 2019 deben estar registrados en el sistema de SHCP los principales elementos del Programa Sectorial.

A través de las comisiones y definiciones internas que disponga el Consejo se puede compilar un documento que desde una visión integradora pueda hacer un vínculo con los ejes de trabajo en el Programa Sectorial.



REUNIÓN CON COMISIÓN DE PLANEACIÓN CMDRS

6 AGOSTO



PERIODO DE TRABAJO

AGOSTO – SEPTIEMBRE



FORO NACIONAL CON EL CONSEJO

17 SEPTIEMBRE

OFICINA DEL SECRETARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
AGOSTO 2019



GOBIERNO DE
MÉXICO

